



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001 DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2001 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

### **A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales**

1.- En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- Los saldos de las cuentas de control presupuestario de ejercicios posteriores, cuentas 010 y 014, Presupuesto de gastos ejercicios posteriores y Gastos comprometidos de ejercicios posteriores, respectivamente, tienen que reflejar los créditos para gastos de Presupuestos de ejercicios sucesivos, que al cierre del ejercicio ya están comprometidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de la LRHL referente a gastos de carácter plurianual.

En el Balance de Situación no constan saldos en las cuentas mencionadas, a pesar de que de la interpretación de lo dispuesto en la ICAL y el artículo 155 de la LRHL se desprende que, en estas cuentas, se tendría que registrar al menos los importes correspondientes a la carga financiera.

3.- En el Balance de Situación a 31.12.01 figuran pagos pendientes de aplicación en la cuenta 550 "Entregas en ejecución de operaciones", por un importe de 62.879 euros (10,5 Mp.).



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

4.- En el Balance de Situación a 31.12.01 figura en el activo el subgrupo 56 “Otros deudores no presupuestarios” con saldo acreedor, y en el pasivo el 17 “Préstamos a largo plazo” y 51 “Otros acreedores no presupuestarios” con saldo deudor.

5.- En el Estado de Tesorería figuran cobros y pagos imputados al subgrupo 52 “Fianzas y depósitos recibidos”, que tiene carácter presupuestario.

6.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

7.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

### B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

En el cálculo del Remanente de Tesorería:

- No se han estimado los saldos pendientes de cobro dudosos o incobrables.
- No se determinó el Remanente de Tesorería Afectado.

### C) En relación con los Justificantes

El Presupuesto General de ejercicio fue aprobado con retraso.

### I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)1, A)3, A)4, A)7 y C) figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 45,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 25,3%.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 38% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 29,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 16,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero intermedio y el segundo reducido. En cuanto a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles reducidos el primero e intermedios el segundo, el 68% y 81,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 74,9%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 7% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31.12.01 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de ejecución de gastos y de cumplimiento de los cobros.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

### **ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001 DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**CONTRATO:** “Instalación de césped artificial en el campo de fútbol municipal”

**PRESUPUESTO DE CONTRATO:** 448.117 euros (74,6 Mp.)

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

### **A) PREPARACIÓN DEL CONTRATO**

- 1.- No consta la resolución del órgano de contratación por el que se autoriza la elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el informe de supervisión del proyecto, que ha de emitirse una vez una vez examinado el mismo.
- 3.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- 4.- No consta el acta de replanteo previo.
- 5.- No consta el acuerdo de iniciación del expediente por el órgano de contratación, en el que se determine la necesidad de la contratación.
- 6.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 7.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares figura como criterio de adjudicación la experiencia, que realmente es un requisito de solvencia.
- 8.- No consta el informe de la Secretaría General, informando sobre la legalidad del contenido de las cláusulas administrativas del pliego.
- 9.- No consta la fiscalización previa del gasto por parte de la Intervención.
- 10.- No consta la aprobación del expediente, que ha de terminar mediante resolución motivada del órgano de contratación.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **B) SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

- 1.- No se ha motivado la declaración de urgencia.
- 2.- No consta la certificación por el jefe de la oficina receptora sobre el número de proposiciones presentadas, que ha de remitirse al Secretario de la Mesa de contratación.

## **C) ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

No consta la fiscalización previa del compromiso de gasto.

## **D) EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

- 1.- No consta el acta de comprobación del replanteo.
- 2.- No consta la certificación de obras nº2.
- 3.- En el expediente figura una factura, por importe de 8.060,75 € de una empresa que no es la adjudicataria.
- 4.- Sin que conste propuesta del facultativo director de las obras sobre necesidad de modificar el proyecto primitivo, figura una liquidación por “nuevas canalizaciones eléctricas”, por importe de 8.764,34 €
- 5.- No consta en el expediente la justificación de las razones que impidieron incluir en el proyecto primitivo las obras objeto de la liquidación.
- 6.- No consta el informe de la oficina de supervisión en las modificaciones del proyecto primitivo.
- 7.- No consta el informe de la Secretaría General sobre las modificaciones producidas.
- 8.- No consta el informe de intervención crítica sobre las modificaciones producidas.
- 9.- Falta la resolución aprobatoria de las modificaciones producidas.
- 10.- No consta la formalización del contrato de las modificaciones producidas.
- 11.- No consta el reajuste de la fianza como consecuencia de las modificaciones autorizadas.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

12.- No consta la fiscalización previa de las certificaciones de obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

**E) TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

1.- No se ha dejado constancia de la recepción de las obras.

2.- No consta la certificación final de obra.

3.- Transcurrido el plazo legal para efectuarla, no se ha acreditado la realización de la liquidación.

**CONTRATO:** “Pabellón Polideportivo Municipal”

**PRESUPUESTO DE CONTRATO:** 908.271 euros (151,1Mp.)

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:** Abierto

**FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Concurso

Se formulan al mismo los siguientes reparos:

**A) PREPARACION DEL CONTRATO**

1.- No consta la resolución del órgano de contratación por el que se autoriza la elaboración del proyecto.

2.- No consta el informe de supervisión del proyecto, que ha de emitirse una vez examinado el mismo.

3.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

4.- No consta el acuerdo de iniciación del expediente por el órgano de contratación, en el que se determine la necesidad de la contratación.

5.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.

6.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares figura como criterio de adjudicación la experiencia, que realmente es un requisito de solvencia.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

7.- No consta el informe de la Secretaría General, informando sobre la legalidad del contenido de las cláusulas administrativas del pliego.

8.- No consta la fiscalización previa del gasto por parte de la Intervención.

9.- No consta la aprobación del expediente, que ha de terminar mediante resolución motivada del órgano de contratación.

### **B) SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

No consta la certificación por el jefe de la oficina receptora sobre el número de proposiciones presentadas, que ha de remitirse al Secretario de la Mesa de contratación.

### **C) ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN**

1.- Figuran en el expediente, con igual fecha, dos informes de la Oficina Técnica acerca de las ofertas presentadas, en los que las valoraciones de cada oferta son distintas.

2.- No consta la fiscalización previa del compromiso de gasto.

### **D) EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

1.- No consta el acta de comprobación del replanteo.

2.- Entre las certificaciones de obra figura una relativa a una modificación, de la que no consta trámite alguno en el expediente.

3.- No consta en el expediente la justificación de las razones que impidieron incluir en el proyecto primitivo las obras objeto de la liquidación.

4.- No consta el reajuste de la fianza como consecuencia de las modificaciones autorizadas.

5.- Las certificaciones de obra no se emitieron con periodicidad mensual.

6.- No consta la fiscalización previa de las certificaciones de obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

**ALEGACIONES FORMULADAS A LA FISCALIZACIÓN DE LA  
CONTRATACIÓN DEL EJERCICIO 2001 DEL AYUNTAMIENTO  
DE FIRGAS**

En el plazo concedido para ello, la Corporación no presentó escrito de alegaciones a los resultados de la fiscalización.



TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE:	FIRGAS	Población: 6.889

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	74.200.000	0	0,0	74.200.000	72.237.684	8,8	97,4	53.866.712	74,6	18.370.972
2. Imp. indirectos	14.008.400	0	0,0	14.008.400	8.790.458	1,1	62,8	8.790.458	100,0	0
3. Tasas y otros	105.718.161	0	0,0	105.718.161	82.154.455	10,0	77,7	59.594.183	72,5	22.560.272
4. Transferencias	386.500.000	0	0,0	386.500.000	371.451.036	45,3	96,1	371.451.036	100,0	0
5. Ing. patrimoniales	3.500.000	0	0,0	3.500.000	2.693.846	0,3	77,0	865.505	32,1	1.828.341
<b>SUBTOTAL 1-5</b>	<b>583.926.561</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>583.926.561</b>	<b>537.327.479</b>	<b>65,6</b>	<b>92,0</b>	<b>494.567.894</b>	<b>92,0</b>	<b>42.759.585</b>
6. Enaj. inv. reales	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
7. Transferencias	220.859.076	7.848.223	3,6	228.707.299	207.219.705	25,3	90,6	61.200.424	29,5	146.019.281
<b>SUBTOTAL 6-7</b>	<b>220.859.076</b>	<b>7.848.223</b>	<b>3,6</b>	<b>228.707.299</b>	<b>207.219.705</b>	<b>25,3</b>	<b>90,6</b>	<b>61.200.424</b>	<b>29,5</b>	<b>146.019.281</b>
8. Var. act. finan.	0	179.126.186	#iDiv/0!	179.126.186	0	0,0	0,0	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	312.817.233	0	0,0	312.817.233	74.560.379	9,1	23,8	0	0,0	74.560.379
<b>SUBTOTAL 8-9</b>	<b>312.817.233</b>	<b>179.126.186</b>	<b>57,3</b>	<b>491.943.419</b>	<b>74.560.379</b>	<b>9,1</b>	<b>15,2</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>74.560.379</b>
<b>SUBTOTAL 6-9</b>	<b>533.676.309</b>	<b>186.974.409</b>	<b>35,0</b>	<b>720.650.718</b>	<b>281.780.084</b>	<b>34,4</b>	<b>39,1</b>	<b>61.200.424</b>	<b>21,7</b>	<b>220.579.660</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.117.602.870</b>	<b>186.974.409</b>	<b>16,7</b>	<b>1.304.577.279</b>	<b>819.107.563</b>	<b>100,0</b>	<b>62,8</b>	<b>555.768.318</b>	<b>67,9</b>	<b>263.339.245</b>

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	265.901.966	0	0,0	265.901.966	188.826.219	25,4	71,0	161.092.522	85,3	27.733.697
2. Comp.bienes y ser.	236.655.529	2.600.000	1,1	239.255.529	219.471.241	29,5	91,7	199.116.212	90,7	20.355.029
3. Intereses	16.298.264	0	0,0	16.298.264	11.803.283	1,6	72,4	11.803.283	100,0	0
4. Transferencias	29.449.332	0	0,0	29.449.332	15.778.780	2,1	53,6	15.328.463	97,1	450.317
<b>SUBTOTAL 1-4</b>	<b>548.305.091</b>	<b>2.600.000</b>	<b>0,5</b>	<b>550.905.091</b>	<b>435.879.523</b>	<b>58,5</b>	<b>79,1</b>	<b>387.340.480</b>	<b>88,9</b>	<b>48.539.043</b>
6. Inversiones reales	539.417.429	184.374.409	34,2	723.791.838	282.911.700	38,0	39,1	195.578.328	69,1	87.333.372
7. Transferencias	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
<b>SUBTOTAL 6-7</b>	<b>539.417.429</b>	<b>184.374.409</b>	<b>34,2</b>	<b>723.791.838</b>	<b>282.911.700</b>	<b>38,0</b>	<b>39,1</b>	<b>195.578.328</b>	<b>69,1</b>	<b>87.333.372</b>
8. Var. act. finan.	0	0	#iNúm!	0	0	0,0	iNúm!	0	Núm!	0
9. Var. pas. finan.	29.880.350	0	0,0	29.880.350	25.796.147	3,5	86,3	25.796.147	100,0	0
<b>SUBTOTAL 8-9</b>	<b>29.880.350</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>29.880.350</b>	<b>25.796.147</b>	<b>3,5</b>	<b>86,3</b>	<b>25.796.147</b>	<b>100,0</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL 6-9</b>	<b>569.297.779</b>	<b>184.374.409</b>	<b>32,4</b>	<b>753.672.188</b>	<b>308.707.847</b>	<b>41,5</b>	<b>41,0</b>	<b>221.374.475</b>	<b>71,7</b>	<b>87.333.372</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.117.602.870</b>	<b>186.974.409</b>	<b>16,7</b>	<b>1.304.577.279</b>	<b>744.587.370</b>	<b>100,0</b>	<b>57,1</b>	<b>608.714.955</b>	<b>81,8</b>	<b>135.872.415</b>

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%
1. Serv. caract. gral.	37.599.430	5,0
2. Protec.civil. y s.c.	113.374.035	15,2
3. Seg.Protecc.P.Social	25.369.949	3,4
4. Prod.bienes pub.soc.	71.037.920	9,5
5. Prod.bienes c.econ.	480.425.359	64,5
6. Reg.econ.c.general	0	0,0
7. Req.econ.sect.prod.	16.780.677	2,3
8. Ajustes por consol.	0	0,0
9. Transf.adm.públicas	0	0,0
0. Deuda Pública	0	0,0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>744.587.370</b>	<b>100,0</b>

REMANENTE DE TESORERIA		
1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		<b>767.664.102</b>
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	263.339.245	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	577.997.713	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-68.802.201	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	4.870.655	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		<b>182.161.964</b>
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	135.872.415	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	58.123.272	
- De presupuesto de ingresos	569.951	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-1.941.510	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	10.462.164	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO		<b>336.016.351</b>
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		<b>0</b>
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		<b>921.518.489</b>
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		<b>921.518.489</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	819.107.563	
2. Obligaciones reconocidas netas	744.587.370	
3. Resultado presupuestario (1-2)		<b>74.520.193</b>
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	5.594.364	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesorería	164.284.443	
7. Resul. de operaciones comerciales	0	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		<b>244.399.000</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	721.652.558	183.054.180
Rectificaciones	0	0
Cobros/pagos	143.654.845	124.930.908
<b>SALDO 31/12</b>	<b>577.997.713</b>	<b>58.123.272</b>

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página:	2/2
NOMBRE:	FIRGAS	Población:	6.889

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	3.016.229.328	62,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	2.990.699.396	61,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	408.941.384	8,4	SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.528.198.944	31,6
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	293.893.264	6,1	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	-100.133.109	-2,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	314.800.940	6,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	4.870.655	0,1
DEUDORES	772.534.757	16,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	348.286.049	7,2	RESULTADOS	101.447.956	2,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.839.884.782</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.839.884.782</b>	<b>100,0</b>
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	43.220.167	100,0	CUENTAS DE ORDEN	43.220.167	100,0
<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>43.220.167</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0</b>	<b>43.220.167</b>	<b>100,0</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	16,7 %
2. Ejecución de ingresos	62,8 %
3. Ejecución de gastos	57,1 %
4. Cumplimiento de los cobros	67,9 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,8 %
6. Carga financiera global	7,0 %
7. Carga financiera por hab.	5.457,9 P
8. Ahorro bruto	18,9 %
9. Ahorro neto	14,1 %
10. Eficacia gestión recaud.	74,9 %
11. Ingreso por habitante	118.901 P
12. Gastos por habitante	108.084 P

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	3.047 P
3. Liquidez	3,6
4. Solvencia	20,9
5. Firmeza	-37

CUENTA DE RESULTADOS	
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>3.245.216.197</b>

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0	Núm!
Suplementos de Credito	0	Núm!
Ampliaciones de Credito	0	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0	Núm!
Bajas Anulación	0	Núm!
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	